

# Notifica Resoluciones Exentas N° 3, 4 y 5 /Rol D-059-2021

Notificaciones [REDACTED]

Vie 13/08/2021 10:52

Para: [REDACTED]

 3 archivos adjuntos (8 MB)

Res. Ex. 3 D-059-2021.pdf; Res. Ex. 4 D-059-2021.pdf; Res. Ex. 5 D-059-2021.pdf;

Sr. Gabriel Gutiérrez Cornejo  
Apoderado de la Ilustre Municipalidad de Río Claro

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de las Resoluciones Exentas N° 3, 4 y 5 /Rol D-059-2021, de 12 de agosto de 2021, que tienen por presentados los descargos del titular, y decreta diligencias probatorias en el procedimiento sancionatorio rol D-059-2021.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, mediante el siguiente enlace digital: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/2506>

Sin otro particular, le saluda atentamente,



## **Notificaciones**

***Departamento de Sanción y Cumplimiento***

*Superintendencia del Medio Ambiente*

*Gobierno de Chile*

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile

[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE